

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29840** *CARROCERIAS AUTOMOVILISTICAS ALFONSO XII S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 128/2011, seguido en este Juzgado a instancia de José María García Molina contra Carrocerías Automovilísticas Alfonso XII S.L., con CIF n.º B-79986515, en ejecución de Sentencia de fecha 25/02/2011 se ha dictado decreto de fecha 6/09/2012 declarando la insolvencia total del ejecutado en la cantidad de 49.174,51 euros de principal y otros 9.834 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 31 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120075516-1**